

gocios en Washington) ; Lic. GUSTAVO A. DIAZ, (Presidente del Senado) ; Lic. JACINTO R. DE CASTRO, (ex-Delegado en la Sociedad de las Naciones) ; Don TULIO M. CESTERO, (Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Argentina, Chile, Brasil y Uruguay) ; y Dr. RICARDO PEREZ ALFONSECA, (Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en La Habana), DELEGADOS PLENIPOTENCIARIOS; y el señor TELESFORO R. CALDERON, (Oficial Mayor de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores), SECRETARIO DE LA DELEGACION.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en Santo Domingo, Capital de la República, a los 14 días del mes de Noviembre de mil novecientos veintisiete, años 84o. de la Independencia y 65o. de la Restauración.

HORACIO VASQUEZ.

Presidente de la República Dominicana.

Rafael Aug. Sánchez,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Reg. Libro G. No. 33.

T. R. Calderón,
Oficial Mayor.

Horacio Vásquez

Presidente de la República Dominicana.

G. O. No. 3915.

NUMERO 784.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

D E C R E T O:

Nombrar a los Señores Senadores

DR. JOSE D. ALFONSECA y

DR. ALEJANDRO CABRAL,

DELEGADOS de la República en la PRIMERA CONFERENCIA PANAMERICANA DE EUGENESIA Y HOMICULTURA que se celebrará en la Habana en el mes de Diciembre próximo.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los 14 días del mes de Noviembre de mil novecien-

los veintisiete, años 84o. de la Independencia y 65o. de la Restauración.

HORACIO VASQUEZ.
Presidente de la República Dominicana.

Rafael Augusto Sánchez,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Reg. Libro G. No. 35.

T. R. Calderón,
Oficial Mayor.

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República.
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:
G. O. No. 3916.

NUMERO 785.

Art. Unico:— De los fondos generales de la Nación se vota la suma de \$586.35 para reintegrar al Señor José Avilés, las sumas que le fueron deducidas, al 15%, sobre sus entradas mensuales, como Práctico del Puerto de San Pedro de Macorís durante los años 1924, 1925 y 1926.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de Octubre de mil novecientos veintisiete, años 84o. de la Independencia y 65o. de la Restauración.

El Presidente,
E. Bonetti Burgos.

Los Secretarios:

Osiris S. Duquela.
J. T. Lithgow,

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de Noviembre del año mil novecientos veintisiete, años 84o. de la Independencia y 65o. de la Restauración.

El Presidente,
G. A. Díaz.

Los Secretarios,

Abigail Del Monte,
Ml. de Js. Gómez.